



LEYENDA

- POZO DE REGISTRO
- IMBORNAL
- CONDUCCION PLUVIALES

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
 DELEGACION DE LAS PALMAS
 15 MAR. 1988
 VISADO a los efectos Reglamentarios

DILIGENCIA DE APROBACION
 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Ordenación de la Arquitectura Técnica, que el presente expediente fue aprobado por el Ayuntamiento de Mogán en sesión de fecha 17 NOV. 1988 y 30 SET. 1988
 El Secretario,
 [Signature]

Plan Parcial de Ordenación		PROPIETARIO: D. LUIS OLLER DAZA (En Representación)
CORNISA DEL SUROESTE		SITUACION: "LA VERGA", POL.- 3 ARGUINEGUIN
ARQUITECTO: OCTAVIO FERNANDEZ PERDOMO	[Signature]	MUNICIPIO: MOGAN
ARQUITECTO: ISABEL MEGIAS ROSALES	[Signature]	FECHA: OCTUBRE - 87
EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES	ESCALA: 1/2000	Nº DE PLANO 12-A